

tista que el Arquitecto no fuera á inspeccionar la obra, cuando se hacia, pues dicho contratista tenia que darla por terminada dentro de un plazo; que no se marcó el en que debía verificarse la recepcion, extrañandose que, despues de mes y medio que hace que se concluyo, informe la Comision en los terminos en que lo hace, con perjuicio del contratista.

Discusion sobre  
dicho asunto.

El Sr Lopez Gomez manifiesta que, al encargarse accidentalmente de la presidencia de la Comision, se encontro, entre otros asuntos, con el de que se trata, que fué despachado en la segunda Sesion. Para ello se tuvo en cuenta no solo el dictamen escrito, si no la informacion en voz del arquitecto municipal, quien, entre otras cosas que dijo, afirmó que los tablones colocados en el Puente referido, son de madera sangrada, y por tanto no apropiado para el uso á que se destina, y poco duradera; por tanto creyó la Comision que con una mano de alquitran se remediaba en algo este inconveniente.

id

En cuanto al plazo de su recepcion, se hizo para garantir su solidez, toda vez que el funcionario expresado no respondia de la misma, con lo que la Comision cree haber obrado en justicia.

id

Concluye, pidiendo la aprobacion del dictamen, no solo por no desamparar al Arquitecto, cuanto que, por que no quede sin garantia la solidez del puente.

id

El Sr Lopez D. Ricardo, rectifica que se han puesto los tablones, como dijo el Arquitecto, el que pudo aclarar antes de que aclara ahora; que el dicente ha visto que los tirantes son de colana, apesar de ponerse en el proyecto de tablones de tres por seis, y en los estribos se han colocado excelentes tablones.

id

Analiza las demas condiciones, y afirma que el puente está con la debida solidez pues se viene utilizando hace mes y medio, y ha sufrido